

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, Tres (03) de Diciembre de dos mil Veinte (2.020)

Radicado:	05001-40-03-016-2019-00415
Asunto:	TIENE EN CUENTA ABONO

De conformidad con el escrito que antecede, presentado por la apoderada de la parte actora, en el momento oportuno, téngase en cuenta para los fines pertinentes, el abono efectuado por la parte interesada.

Así mismo, téngase presente la certificación de cuotas de administración para ser tenidas en cuenta dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

avc

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # _152_____

Hoy 04 DE DICIEMBRE a las 8:00
A.M.

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25d8ca5d547e23d1285cc3d86ed974382ae3d5803d804815c13ae31e88f24bbf

Documento generado en 03/12/2020 08:40:56 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>